



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
26 AGO 2009	
Recibido.....	1220.....Hs.
Exp. N°.....	22605.....F.V.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe **DECLARA** de su interés a la **Fiesta Patronal de Santa Rosa**, que se llevará a cabo en la localidad de El Sombrerito, Departamento General Obligado, el día 30 del corriente mes.


ENRIQUE EMILIO MARIN
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las fiestas patronales que se desarrollan en nuestras comunidades adquieren significativa importancia ya que constituyen un momento de recordación de las figuras relevantes para la grey católica, que en esa circunstancia, dedica su tiempo a consagrar tributos, y veneración, a la Patrona del Pueblo.

Hombres y mujeres de El Sombrerito cada 30 de agosto, una de las fechas más importantes del calendario litúrgico, se visten de fiesta para rendirle homenaje a su Patrona, la primera Santa de América, y así unen oraciones, y actos populares, que los reafirma en una identidad religiosa, cultural y social.

Durante estas acciones promovidas por la Fe, pobladores de distintos lugares confluyen hacia la localidad para rendir tributo religioso, y participar de diferentes actividades.

Es el 30 de agosto cuando el pueblo desborda en repiques de campanas y alegría, y anuncia de esa manera la fecha consagrada a Santa Rosa que los ha de proteger en sus personas y en sus bienes.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Costumbres populares que constituyen el acervo religioso y cultural de nuestro pueblo y que sin duda debemos acompañar.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

ENRIQUE EMILIO MARIN
Diputado Provincial